

Santiago, 18 de octubre de 2023

DE 04764-23

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Proyectos y propuestas de soluciones para Informe de Servicios Complementarios (SSCC) 2025.

De mi consideración:

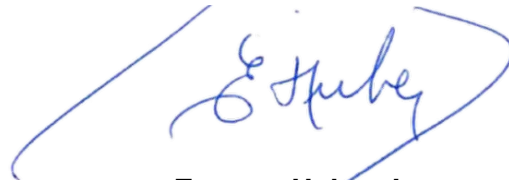
En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 2-5 de la Norma Técnica de “Servicios Complementarios” (NT SSCC), se informa que los interesados podrán presentar a este Coordinador, proyectos y propuestas de soluciones para la prestación de Servicios Complementarios, cuya materialización sea a partir del año 2025.

Para su consideración en la elaboración del Informe de SSCC del año 2025, cada interesado deberá informar, para cada uno de los proyectos y propuestas a presentar, al menos los siguientes antecedentes:

- Nombre del proyecto o propuesta.
- Fecha estimada de implementación.
- Antecedentes que acrediten la seriedad del respectivo proyecto.
- Especificaciones técnicas del proyecto, en conformidad con la definición y requerimientos de SSCC establecidos en la Resolución Exenta N°442/2020.
- Justificación técnica de la necesidad del proyecto.
- Evaluación técnico-económica del proyecto.

Los antecedentes antes descritos deberán ser enviados a este Coordinador, al correo electrónico sscc.dco@coordinador.cl, a más tardar el 12 de enero de 2024. En caso de ser necesario, se solicitará información adicional que complemente lo enviado por cada interesado.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Ernesto Huber J.
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.: DCO/GO/SGASO